

**DE PADRES, FANTASMAS E HIJOS: LAS RELACIONES FAMILIARES DE
PEDRO MURILLO (1757-1788)**

**DE PARENTS, PHANTOMES ET FILS: LES RÉLATIONS FAMILIALES DE
PEDRO MURILLO (1757-1788)**

**ABOUT PARENTS, PHANTOMS AND SONS: THE FAMILIAR
RELATIONSHIPS OF PEDRO MURILLO (1757-1788)**

**DE PAES, FANTASMAS E FILHOS: AS RELAÇÕES FAMILIARES DE
PEDRO MURILLO (1757-1788)**

Mario Castro Torres¹

RESUMEN

En esta investigación de psicohistoria se analiza la información histórica con la teoría psicológica. De esta manera, se puede llegar a un nivel alto de profundidad en el análisis de la información gracias a psicología, lo que permite generar una interpretación coherente y útil para la comprensión de sucesos y procesos históricos concretos.

Pedro Francisco Murillo y Salazar (más conocido como Pedro Domingo Murillo), líder de la Revolución de La Paz de 1809, presenta muchas facetas, hasta ahora poco conocidas por los estudiosos de su figura. En el presente trabajo se busca identificar las principales características de sus primeros años de vida, centrando la investigación en la influencia recibida por Pedro de parte de su entorno familiar y en cómo eso influye en su vida adulta. Así, se estudia las familias de origen de Pedro Murillo, repasando los hechos conocidos de la vida de Pedro durante sus primeros treinta años de existencia.

Palabras clave: psicohistoria, Pedro Murillo, psicología familiar sistémica

¹ Historiador. Especialista en Psicología Clínica. Maestrante en Psicología de la Salud. Terapeuta familiar. Catedrático de las carreras de Psicología e Historia, Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Correo electrónico: mariocastrotorres@gmail.com

ABSTRACT

Dans cette recherche de psychohistoire on analize la information historique avec la théorie psychologique. De cette façon, on peut atteindre un niveau profond d'analyse de l'information grâce a la psychologie, ce que permets de générer une interpretation coherente et utile pour la comprehension des faits et proceses historiques concrètes.

Pedro Francisco Murillo y Salazar (mieux connu comme Pedro Domingo Murillo), leader de la Révolution de la Paz de 1809, presente divers facettes, jusqu'a maintenant très peu connues pour ceux qui ont étudié sa figure. Dans ce travail on cherche identifier les principales caracteristiques des premières années de sa vie, posant le focus de la recherche en la influence reçue par Pedro de son environnement familial et en comment ça influence sa vie d'adult. Ainsi, on étudie las familles d'origine de Pedro Murillo, et donne a brief regard aux faits connus de la vie de Pedro pendant les premières trente années de sa vie.

Mots-clé: psychohistoire, Pedro Murillo, psychologie familial systémique

ABSTRACT

In this psychohistory research we analyze the historic information with the psychological theory. This way, due to the psychology, we can achieve a deep level in the information analysis, which generates a coherent and useful interpretation for the comprehension of concrete historical facts and processus.

Pedro Francisco Murillo y Salazar (best known as Pedro Domingo Murillo), leader of the La Paz 1809 Revolution, presents many aspects, until now poorly known for the ones who studied his figure. In this article, we look forward to identify the main characteristics of his early years, focusing the research in the influence of the familiar environment on Pedro and on how this may have influenced his adult life. Thus, we study the origin families of Pedro Murillo and give a brief look to the known facts of his first thirty years of life.

Key-words: psychohistory, Pedro Murillo, familiar system psychology

RESUMO

Nesta investigação de psichistória se analiza a informação histórica com a teoria psicológica. Desta maneira, se pode chegar a un nivel alto de profundidade no análise da

informação gracias à psicologia, o que permite gerar uma interpretação coerente e útil para a compreensão dos sucesos e procesos históricos concretos.

Pedro Francisco Murillo y Salazar (mais conhecido como Pedro Domingo Murillo) presenta muitas facetas, até agora ignoradas pelos estudiosos da sua figura. No presente artigo, se busca identificar as principais características de seus primeros anos da vida, centrando la investigação na influência recibida por Pedro de parte de seu entorno familiar e en como eso pudo influenciar sua vida adulta. Assim, se estuda as familias de origem de Pedro Murillo, repasando os fatos conhecidos da vida de Pedro durante seus primeros treinta anos.

Palávras-chave: psichistória, Pedro Murillo, psicologia familiar sistémica

El presente trabajo de psichistoria busca arrojar un poco de luz sobre las actividades y personalidad de Pedro Murillo, las que posteriormente sirvan de insumo para una mejor comprensión de su papel durante la Revolución de La Paz en 1809. Metodológicamente, se analiza la información histórica con ayuda del enfoque de la psicología familiar sistémica. Para eso, se identifican las características de las familias de origen de Pedro Murillo y se estudia cómo estas influyen en el joven.

Primero, se aborda a la familia paterna de Pedro Murillo, centrando el análisis en la figura de su padre, Juan Ciriaco Murillo y Salazar y en los primeros años de Pedro Murillo; la estructuración poco convencional de esta familia resulta ser muy influyente en la vida adulta de Pedro. Por otra parte, en el transcurso de la investigación se logra identificar nueva y sorprendente información acerca de la posible madre de Pedro Murillo –de la que casi nada se sabía– y su relación con otras familias de la élite paceña; más importante que su presencia, resulta su ‘ausencia’. Finalmente, se logra descubrir importantes y novedosos datos acerca de la familia que Murillo forma al casarse con Manuela de la Concha en 1778, de su vida conyugal hasta 1788 y acerca de los primeros hijos del líder revolucionario.

Esta investigación, aparte de una profusa investigación bibliográfica, se basa en documentación poco consultada del Archivo de La Paz, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y de la Biblioteca Nacional de Madrid, España. Comencemos la misma con el análisis de la familia paterna de Pedro Murillo:

EL PADRE PODEROSO: JUAN CIRIACO MURILLO Y SALAZAR

Juan Ciriaco Murillo y Salazar (1729-1785) es hijo de Mauricio Murillo Mena Caballero (1710-1744), Caballero Veinticuatro (i.e. Regidor Perpetuo) de la Ciudad de La Paz , y de Ninfa Salazar y Carrillo (c. 1713-1757). Mientras que Mauricio es un miembro de la aristocracia hispánica paceña, con una posición muy acomodada, Ninfa es hija natural y además no lleva dote al matrimonio. Dado que Mauricio hubiese podido contraer un enlace mucho más ventajoso socialmente –con una mujer con abolengo y belleza– y no lo hace, es probable que se deba a la existencia de un sincero amor entre Mauricio (quien entonces tiene 18 años) y Ninfa, los que tienen seis hijos durante su matrimonio.

El primogénito de esta feliz pareja es Juan Ciriaco; luego viene Francisca Paula (1736-1738); después, Ignacio Francisco (c. 1738->1767) ; a continuación, Francisco de Paula (1739-?) ; finalmente, Catalina Phelipa (1742 - c. 1792) . Poco tiempo después, Mauricio Murillo fallece en 1744, cuando su hijo mayor apenas tiene 15 años de edad, por lo que es probable que esta pérdida lo haya afectado significativamente, a la par que lo obliga a asumir el rol de jefe de familia con precocidad. Posiblemente a causa de esto Juan Ciriaco actúa a lo largo de su vida con decisión y firme voluntad, a pesar de ir en varios aspectos en contra de las convenciones sociales imperantes en su contexto.

Juan Ciriaco se casa en 1747, a la edad de 18 años, con Gabriela Serrato Arias, orureña, quien vive desde niña en el Monasterio de las Concebidas en La Paz . Al parecer, se trata de otra feliz pareja, ya que el primogénito de esta unión es llamado Pheliciano y nace al año siguiente del matrimonio. Julián Gonzales de la Fuente (1755) declara que “durante dicho matrimonio, vivieron como Dios manda” . Sin embargo, al parecer la felicidad no dura mucho tiempo pues ya no hay posteriores registros de Pheliciano Murillo y Serrato, por lo que se presume murió de tierna edad; además, al parecer también Gabriela fallece al poco tiempo. Esto se evidencia porque Juan Ciriaco ya es viudo y clérigo de órdenes menores en 1755, indicándose además que está ordenado de “cuatro grados y tonsura” , lo cual puede indicar que ingresa al Seminario en 1750.

Es de presumir que las pérdidas consecutivas de su esposa e hijo habrán sumido a Juan Ciriaco en una gran tristeza. Por ello, probablemente decide convertirse en clérigo para

rezar por su ellos el resto de sus días, ya que nada más puede hacer por ellos. Como se ve, la ordenación religiosa de Juan Ciriaco parece responder, sobre todo, a un duelo mal procesado antes que a una auténtica vocación al orden sacerdotal.

De esta manera, aunque Julián Gonzales de la Fuente declara en 1755 que Juan Ciriaco lleva una “buena vida y loables costumbres, como es público y notorio”, no sorprende que poco después, a inicios de 1757 (cuando ya está a punto de ordenarse) Juan Ciriaco tenga una relación carnal, fruto de la cual es engendrado Pedro Murillo (1757-1810). Además, la situación de Juan Ciriaco se viene a complicar más con otra dolorosa como inesperada pérdida, como él mismo relata:

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, en diez y siete días del mes de Agosto de 1757 años, yo el Licenciado Don Juan Ciriaco Murillo, de licentia parochi, enterré y di sepultura en uno de los cajones de esta santa iglesia catedral al cuerpo muerto de mi madre Doña Ninfa de Salazar, viuda del [Caballero] Veinte y Cuatro Don Mauricio Murillo, de cuarenta años, más o menos al parecer de edad, hija natural de Doña Juana Rivas, ya difunta. Se le ministró el sacramento de extremaunción por el letargo que se le apoderó [...].

Exactamente un mes después, el 17 de Septiembre de 1757, nace en La Paz Pedro Murillo, el hijo de Juan Ciriaco, como indica el testimonio de Rafael de Villanueva (1758):

Yo, Rafael de Villanueva, escribano público de los del número de esta ciudad de Nuestra Señora de La Paz, certifico y doy fe en quanto puedo y a lugar de derecho, como el día diez y ocho de Septiembre del año pasado de 1757, estando en las casas de doña Antonia Salazar a más de las ocho de la noche en unas diligencias, entraron un párvulo al parecer de edad de un día, diciendo haberse hallado en el zaguán de la puerta de la calle con un papelito en que anoticiaba: “no está bautizado”; y que se esponía a las puertas de Doña Ninfa Salazar (hermana de dicha Doña Antonia), nacido el día diez y siete. Habiéndolo dejado en esta ocasión, ahora le consta que al dicho espuesto le pusieron por nombre Pedro y lo crió y cría el Doctor Don Juan Ciriaco Murillo, hijo legítimo de Doña Ninfa Salazar, ya finada, en calidad de expuesto y que fue bautizado por el licenciado Don Bernardo Peralta, siendo su madrina Doña Juana de Loza. De todo lo que es sabedor a ciencia cierta, así por las repetidas veces que ha concurrido a

dicha casa como por ser habitante en aquel barrio donde moran. Y para que de ello conste donde convenga, doy la presente [certificación] en pública forma y manera a pedimento del dicho Doctor Don Juan Ciriaco Murillo, en la ciudad de La Paz, en seis días del mes de Diciembre de mil setecientos sesenta y seis años, siendo testigos José Antonio Machicado y Tadeo Orozco.- Firmado Rafael Villanueva, Escribano Público.
Y el acta de bautismo de Pedro Murillo indica:

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, en trece días del mes de Octubre [de] mil setecientos cincuenta y ocho años, yo el Licenciado José Pascual de Lemos, Teniente de cura de esta catedral exorcisé solemnemente, puse óleo y crisma a Pedro, de un año de edad, bautizado extra fontem en caso de necesidad por el Licenciado Don Bernardo José de Peralta, Teniente de esta santa iglesia catedral, expuesto a las puertas de Doña Ninfa Salazar, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y la obligación de enseñar a su ahijado la doctrina cristiana, siendo testigos Domingo de Cárdenas y Gregorio Chuquimia, sacristanes presentes y domiciliarios de esta. Y para que conste, lo firmé.- Pascual de Lemos.

Aunque Juan Ciriaco, con su abolengo y fortuna hubiese podido hasta exigir ser enviado como párroco a una iglesia de la parte intra puentes en La Paz , pero más bien pasa los próximos quince años en parroquias de indios, aunque cercanas a esta ciudad. Esto probablemente lo hace para poder criar personalmente a su hijo biológico y oficialmente, sólo adoptivo: Pedro Murillo.

En esta decisión de Juan Ciriaco muy probablemente pesa mucho la pérdida de su primer hijo, Pheliciano: el hacerse cargo en persona de Pedro es como tener de nuevo consigo al difunto y muy extrañado primogénito. Pero, como cabe esperar en este caso, el que un seminarista a punto de ordenarse tenga un hijo bastardo y, encima de todo, se atreva a criarlo en medio de la alta sociedad paceña es una decisión que va en contra de las normas sociales vigentes y, sin lugar a dudas, avergüenza a la familia Murillo Salazar, por lo que ocultan que Pedro Francisco –el segundo nombre es ‘Francisco’, no ‘Domingo’– es hijo biológico de Juan Ciriaco por muchos años, hasta 1787.

Según Teodosio Sáenz (1924), en 1762 (cuando Pedro cumple cinco años), Juan Ciriaco es nombrado clérigo ayudante de la Vice Parroquia de Achocalla , relativamente

cercana a la ciudad de La Paz, pero suficientemente alejada de las miradas despectivas de la élite. Durante los siguientes años, Pedro Murillo al parecer no asiste a una escuela o colegio, siendo probablemente educado por su padre, Juan Ciriaco. No se descarta que haya asistido en alguna época al Colegio Seminario de San Carlos de La Paz, pero no hay datos que hayan podido ser encontrados que lo corroboren.

También según Sáenz (1924), en 1771 (cuando Pedro ya tiene trece años) Juan Ciriaco es nombrado Párroco de Naturales en Santa Bárbara, en los extramuros de la ciudad de La Paz, permaneciendo en este puesto hasta 1778. Entretanto, Pedro Murillo es enviado a La Plata (Chuquisaca) a estudiar derecho en la Universidad de San Francisco Xavier. Sin embargo, en 1778 Pedro se casa, al parecer en contra de la voluntad de Juan Ciriaco (cf. infra), lo que muy probablemente le impide terminar sus estudios. Poco después, en 1779, Juan Ciriaco es nombrado Cura Doctrinario, Vicario y Juez Eclesiástico de Irupana, en Yungas, cargo que ocupa hasta 1783.

Antes de proseguir con el relato de la vida de Juan Ciriaco Murillo, conviene analizar un poco la influencia que ejerce sobre su hijo Pedro. En primer lugar, el clérigo ejerce el rol de padre psicológico sobre el joven, pues lo cría prácticamente desde el día de nacido, casi con toda seguridad demostrando mucho afecto a Pedro, el cariño que ya no podía dar a su difunta esposa Gabriela y a su primer hijo Pheliciano, y que le lleva a ingresar al clero.

Además, Juan Ciriaco muy probablemente actúa como una figura dominante, ya que así se explica que continúe su carrera eclesiástica criando en persona a su hijo carnal, lo que no hubiese podido realizar sin la fortaleza necesaria para soportar la crítica negativa de la sociedad y la vergüenza que cae sobre él y su familia.

Por otra parte, Juan Ciriaco probablemente aparece ante su hijo como una persona de doble moral: por una parte, predicando el deber de la doctrina católica, mientras que por otro actuando de forma escandalosa e inmoral (i.e. contraria a las costumbres y normas sociales) al criar un hijo bastardo. De hecho, la existencia misma de Pedro es la prueba viva del pecado cometido por su padre. Influenciado por estos factores, Pedro Murillo desarrolla una conciencia ética fuerte. Así, siendo ya adulto, Pedro Murillo transgrede en numerosas ocasiones las normas cuando limitaciones éticas y jurídicas se interponen

con sus intereses particulares (e.g. falsifica su edad, falsifica su título de abogado, falsifica documentos jurídicos, tiene muchas relaciones extramaritales, recibe sobornos, etc.).

ATANDO CABOS SUELTOS: LA MADRE AUSENTE

Veamos ahora qué ocurre con la figura materna de Pedro Murillo. El único investigador que menciona el nombre de su madre es Nicanor Aranzaes ([1908] 1915): María Ascencia Carrasco; al ser Aranzaes uno de los investigadores más serios que trabajan sobre la figura de Pedro Murillo (además de estar casi obsesionado con este personaje), es muy probable que su información sea fidedigna.

Un dato adicional sobre esta misteriosa mujer lo da Arturo Costa (1977):

[...] también debemos referirnos a alguna referencia oral que ha venido flotando en varias generaciones sobre la identidad de la madre del Caudillo [i.e. Pedro Murillo] [...]. La versión oral de referencia me ha sido comunicada por el prestigioso y malogrado historiador Don Carlos Gonzalo de Saavedra, quien en muchas ocasiones [en] que nos hemos enfrascado apasionadamente sobre esta laguna inédita, la exponía más o menos así: “que la madre del protomártir Pedro Domingo Murillo fue una encofetada dama de elevada posición social y de notoria alcurnia, que en aquella época tuvo posesión y señorío en las tierras de Millocato, cuyo entroncamiento estaba ligado a la familia del Conde de Alastaya”. Esta tradición oral, sea real o imaginaria, queda como enunciado para futuras investigaciones ya que es de dominio general que se ha dado más de un caso parecido [...].

De esta manera, exploramos el tema para identificar a alguna mujer en quien coincidan las pistas de Aranzaes y Saavedra. Y, efectivamente, existe una dama paceña llamada María Carrasco y es... ¡nada menos que la madre del revolucionario y protomártir Juan Bautista Sagárnaga Carrasco!

La señora en cuestión se llama María Carrasco y Durán. Es hija de Hipólito Carrasco y de Úrsula Durán y Manzaneda, hacendados radicados en La Paz y con propiedades en

el lago Titicaca. Nace en La Paz, ciudad en la que fija su residencia, como vecina regular.

María Carrasco se casa con Manuel Sagárnaga y Sagárnaga, quien es natural de Durango (Vizcaya), el 12 de Abril de 1762. Éste llega a La Paz en 1760 y su matrimonio responde a la alianza entre una familia local de hacendados (los Carrasco Durán) con un funcionario de la burocracia imperial, quien es también poseedor de un mayorazgo en su tierra de origen. El primer hijo de este matrimonio es Juan de Dios, quien nace el 16 de Enero de 1764; luego viene Juan Bautista, quien es dado a luz el 24 de Junio de 1766; después, María Manuela, que es alumbrada el 16 de Diciembre de 1768; a continuación, Gregorio, quien nace el 11 de Marzo de 1770; posteriormente, José Felipe, quien viene al mundo el 20 de febrero de 1772; y, finalmente, José Miguel, nato el 30 de Septiembre de 1773.

Por lo que se refiere a Manuel de Sagárnaga, es nombrado Teniente Tercero de la Aduana en 1770 y es Tesorero Real desde 1780. Para entonces los Sagárnaga Carrasco poseen por lo menos cinco haciendas, perteneciendo a la élite paceña y, muy probablemente, también a la de Durango, ya que Manuel de Sagárnaga tiene allí tierras por mayorazgo y compra otras colindantes a las suyas por el exorbitante valor de 100000 pesos en 1798.

Veamos ahora qué ocurre con la descendencia de los Sagárnaga Carrasco. Al parecer, Gregorio muere antes de 1802. Sin embargo, llama mucho la atención que nada menos que tres de los cuatro varones restantes sigan la carrera eclesiástica: Juan de Dios, José Felipe y José Miguel. Además, se sabe que el otro vástago, Juan Bautista, es enviado desde su niñez a La Plata (Chuquisaca) a estudiar en la Universidad San Francisco Xavier, donde finalmente se gradúa como abogado. En cuanto a la única mujer, María Manuela, se casa con Francisco Uriarte; luego enviuda y se casa en segundas nupcias con José Mariano Valdez, recibiendo antes ‘una educación digna de su alcurnia’.

Respecto a la figura de María Carrasco y Durán, la que más nos interesa por ser la posible madre de Pedro Murillo, se puede indicar que probablemente es una mujer de carácter fuerte y dominante. Los datos que apuntan a esto son los siguientes:

- Se presenta a sí misma como propietaria de la hacienda Challasirca, donde al parecer actúa como administradora directa. Además, compra por sí misma la hacienda cocalera de Chinchita, en el partido de Pacallo, en Chulumani, región de Yungas, en 1772. Lo usual en la época es que el marido lo haga en nombre suyo.
- En 1802, se enfrenta judicialmente con su propia hija, María Manuela, por la custodia de sus nietos (hijos de María Manuela y de Francisco Uriarte), al haber contraído ésta matrimonio en segundas nupcias con José Mariano Valdez. Cabe aclarar que las leyes entonces vigentes disponen que cuando hay segundas nupcias de la madre, los hijos del primer matrimonio pasan a custodia de los abuelos paternos. Además, María Carrasco indica expresamente que sus nietos se crían con ella y no con su madre.
- El que tres hijos varones opten por una carrera eclesiástica parece ser claro indicador de una figura materna fuerte. Por razones de conveniencia familiar tal vez se explicaría una elección de carrera en el clero, pero la existencia de tres varones en la Iglesia parece indicar vocaciones auténticas. Ante una figura materna muy fuerte, es posible que los hijos se formen con un rasgo obsesivo compulsivo de personalidad, el más común en los sacerdotes. El rasgo obsesivo compulsivo se caracteriza por: perfeccionismo, devoción hacia el trabajo y la productividad, fuerte conciencia ética, poca expresividad emocional, comportamiento compulsivo hacia el orden y la limpieza.
- Su hija María Manuela es débil de carácter. Se sabe que es golpeada por su hermanos y sobrino. Además, su propia madre le quita a sus hijos luego de un prolongado juicio. Y durante las revoluciones autonomistas (1809-1814) y guerras de independencia (1815-1825) sigue en el papel de víctima. Esto puede ser producto de la arrolladora presencia materna de su progenitora en casa de los Sagárnaga Carrasco. Por otra parte, al parecer el carácter de Manuel Sagárnaga es opuesto al de su mujer: probablemente sea tranquilo y dócil. Hay algunos indicadores al respecto:
- En 1780, cuando aparecen pasquines subversivos contra el alza de impuestos en La Paz, Manuel de Sagárnaga es Oficial de las Cajas Reales. En esa oportunidad, adopta una actitud muy mesurada y conciliadora, solicitando eliminación de la Aduana y la rebaja de la alcabala de 6% a 4%.

- Al momento de hacer su testamento, el 30 de Agosto de 1801, no lo hace en solitario, como sería lo habitual para la época, sino que elabora su última voluntad junto a su esposa, en pie de igualdad.

De forma complementaria, la peculiar forma de ser de Juan Bautista Sagárnaga también da importantes pistas acerca de la personalidad de sus progenitores.

- Juan Bautista, segundo hijo del matrimonio de Manuel Sagárnaga y María Carrasco, tiene ideas de exterminio de los españoles europeos en 1809. Al respecto, el revolucionario Francisco Xavier Iturri (1810), miembro de la Junta Tuitiva, declara:

[...] el 23 de Junio del año próximo pasado [i.e. 1809] fue el confesante [i.e. Francisco Xavier Iturri] llamado por la noche por un dependiente de [Mariano] Michel para que inmediatamente concurriese a la casa de Sagárnaga, donde debían reunirse [...]. Que en esta circunstancia se distinguieron [Juan Bautista] Sagárnaga y [José Manuel] Aliaga, asegurando ser de forzosa necesidad el exterminio de los europeos para poner en ejecución el acordado proyecto de [Revolución de La Paz]. Y como a vista de tan execrable proposición se hubiese incomodado el confesante, el Dr. [Jerónimo] Calderón [de la Barca], [José Mariano] Valdez, [Bernabé Ortiz de] Palza, el Dr. [Baltasar] Alquiiza y todos los demás, conociendo ser una verdadera insurrección y que se atentaba a la humanidad, reprocharon tan inaudito sistema, sufocando esta conversación y ciñéndose a las demás proposiciones [de Revolución] anteriormente expresadas [...].

La sanguinaria propuesta de Juan Bautista Sagárnaga sorprende sobremanera pues su propio padre es natural de Vizcaya, en la Península Ibérica y en la misma reunión que Iturri menciona se encuentra presente su cuñado José Mariano Valdez, nacido en Asturias (norte de España). Y como se ve, su radical proposición de genocidio es rechazada vehementemente por la mayor parte de los revolucionarios paceños. Considero que lo más probable es que el rencor de Juan Bautista hacia los españoles europeos sea un reflejo de su propio sentir hacia su padre. Aunque Manuel de Sagárnaga y Sagárnaga muere en 1802, al parecer Juan Bautista siente todavía en 1809 un profundo odio por su persona. Este sentimiento puede originarse en una percepción de debilidad en su padre, en verlo como un rival dentro de su familia, un estorbo para actuar como líder de su clan.

Después de todo lo expuesto, parece quedar claro que María Carrasco es una persona de carácter fuerte, prácticamente la ‘jefa’ de su hogar, desplazando de ese rol a su consorte. Ahora veamos si existen datos que cofirmen que María Carrasco sea la madre de Pedro Murillo. Como se menciona supra, Pedro Murillo nace en La Paz el 17 de Septiembre de 1757. En esa época, María es todavía soltera y es posible que pueda haber dado a luz a Pedro; conviene aclarar que tan sólo se está indicando posibilidad, no certeza sobre este punto. Como ella es entonces una joven casadera de una importante y rica familia paceña, el tener un hijo natural le impediría un enlace conveniente... o sea, uno tan conveniente como el que tiene lugar en 1762 con Manuel de Sagárnaga.

Aunque, no necesariamente. En caso de ser la verdadera madre de Pedro Murillo, sí podría tener un enlace aceptable con Juan Ciriaco Murillo y Salazar (el padre de Pedro), quien es el jefe de una acomodada familia paceña... aunque se encuentra a punto de ser ordenado sacerdote. De todas maneras, ante la necesidad de un matrimonio, Juan Ciriaco podría dejar de inmediato los hábitos y casarse con María Carrasco incluso antes que Pedro nazca, para que este sea legítimo. Hasta donde se sabe, no habría un impedimento fuerte desde el punto de vista social o económico... a menos que haya parentesco espiritual: o sea, que Juan Ciriaco sea padrino de María (de primera comunión o confirmación).

Otra posibilidad para impedir esta unión sería una enemistad profunda entre las familias Carrasco Durán y Murillo Salazar, la que les impida llegar a cualquier arreglo. Al respecto, la historiadora Rossana Barragán (1994) –quien estudia los conflictos de la élite paceña en la segunda mitad del siglo XVIII– logra identificar que en 1770 y 1772 se producen importantes crisis entre dos grupos, que casi llegan a las armas: el primero es dirigido por ‘comerciantes forasteros’ y el segundo por ‘autoridades locales’ . Aunque las familias que estudiamos no aparecen directamente en los conflictos referidos en esas fechas, se aprecia que los Carrasco Durán están vinculados al primer grupo, mientras que los Murillo Salazar lo están con el segundo. Con seguridad, la rivalidad que aflora en 1770 y 1772 tiene un origen más remoto, tal vez incluso desde 1740 . Es este contexto, no resulta tan difícil suponer un distanciamiento significativo entre las familias que estudiamos, el que podría impedir que se efectúe una alianza matrimonial entre ellas; de todas maneras, por el momento esto es sólo una hipótesis.

Finalmente, cabe considerar que si de veras María Carrasco fuese madre de Pedro Murillo, se podría explicar el alejamiento de su hijo por la conformación de un hogar en compañía de Manuel de Sagárnaga a partir de 1762, es decir desde la tierna infancia del futuro líder revolucionario. Sin embargo, dado el carácter dominante de María, podría buscar contacto con su hijo algún momento de su vida, en especial cuando queda soltera y se convierte en virtual jefa de la familia Sagárnaga. Y no hay ninguna constancia de ello.

Por todo lo antes mencionado, aunque se obtienen datos muy interesantes indagando en las pistas dejadas por Aranzaes y Saavedra acerca de la madre de Pedro Murillo, considero que por el momento no hay suficiente información para dar por demostrado que María Carrasco y Durán sea esa persona. Por otra parte, quienes sí parecen saber el origen materno de Murillo son los espías españoles que a causa de la Revolución de La Paz de 1809 (o sea varios años después) elaboran un muy detallado informe biográfico sobre los líderes de la misma. Al referirse a Pedro Murillo indican:

Don Pedro Domingo Murillo, natural de La Paz. De nacimiento aún más obscuro, en términos de no merecer la menor consideración de las gentes de honor. Por haber falseado los títulos de abogado fue llamado a edictos y pregones por el Gobernador de La Paz, Don [José] Sebastián de Seguro [y Oliden] y se [le] indultó de este y otros delitos en la Jura de el Señor Don Carlos IV. En el año de mil ochocientos cinco fue preso por considerarlo autor de unos pasquines dirigidos a un igual caso al presente y sin vindicarse fue puesto en libertad. Está sindicado por cómplice en la alevosa muerte de un tal Zárate, lo que sucedió en Chuquisaca. Siendo casado en Potosí, ha mantenido y mantiene en La Paz un escandaloso concubinato con una india, de la que tiene varios hijos. No se le conoce oficio ni ejercicio alguno y, tenido por tinterillo o, como llaman en lengua aymara, quellquiri, pasa su vida a costa de las disensiones y discordias ajenas. Como se ve, los espías no vacilan en acusar a Pedro Murillo de asesinato, adulterio, falsificación e incluso delito de lesa majestad. Sin embargo, al momento de referirse a su nacimiento dicen: “de nacimiento aún más obscuro”. Conviene explicar este aspecto. Un poco antes, al referirse a otro revolucionario –Juan Basilio Catacora– mencionan que su nacimiento es ‘obscuro’ para indicar que es hijo ilegítimo. Por ello, hay que interpretar la frase de los espías en el sentido de una mayor ilegitimidad. Además, lo que más interesa es la segunda parte que dice: “en términos de no merecer la menor

consideración de las gentes de honor”. ¿A qué se refiere esto? Los espías dan a entender que saben algo específico, pero tan grave que es ‘innombrable’, ya que no lo especifican como en todos los demás informes que realizan. Si ya acusan a Murillo, sin pelos en la lengua, de crímenes muy graves, ¿qué podría ser tan malo como para no ser dicho de forma directa en esa ocasión?

Veamos ahora una última pista, la que podría explicar el silencio de los espías. Carlos Gonzalo de Saavedra indica que la madre de Murillo está ‘entroncada’ con “la familia del Conde de Alastaya”. En realidad, la titular del Condado de Alastaya es María Gregoria Nieto y Roa, natural de Moquegua, quien se casa con Ramón Rojas Orueta (1740->1811), uno de los principales vecinos de La Paz el 15 de Julio de 1766; de esta manera, éste se convierte por su matrimonio en Conde de Alastaya. Durante la Revolución de 1809, la Condesa apoya y acoge a los realistas y, a la aproximación del ejército auxiliar rioplatense de Castelli, en 1811, escapa a Moquegua, donde su marido radica desde antes de 1809. Por su parte, Ramón Rojas es también un decidido realista, ascendiendo, a pesar de su avanzada edad, a Coronel a causa de las revoluciones de 1809-1811. Si la referencia de Carlos Gonzalo de Saavedra es correcta, es comprensible que por el parentesco de la supuesta madre de Murillo con estas familia, de las más poderosas y leales al bando realista, los espías españoles prefieran no ser específicos en ese caso, para no perjudicar a sus aliados. De todas maneras, todavía no ha podido evidenciarse si las familias Rojas Nieto –los Condes de Alastaya– y Carrasco Durán están ‘entroncadas’ familiar y/o espiritualmente.

Finalmente, Carlos Gonzalo de Saavedra menciona que la madre de Murillo “tuvo posesión y señorío en las tierras de Millocato”. Al respecto, el único propietario conocido de la hacienda de Millocato es José María Landavere y Paredes (1773-1827), otro de los vecinos más importantes y ricos de La Paz, quien también tiene una destacada y decidida participación en el bando leal a la corona durante las revoluciones de 1809-1814. Sin embargo, nace mucho después que Pedro Murillo y no se sabe a quién compra Millocato ni cuándo lo hace.

Como se ve, las pistas acerca de la escurridiza madre de Pedro Murillo todavía necesitan ser trabajadas para poder determinar de forma clara su identidad. Sin embargo, hay interesantes indicios que apuntan hacia María Carrasco y Durán.

De todas maneras, la madre de Pedro Murillo, sea o no María Carrasco y Durán, es una figura ausente en la vida de su hijo. De hecho, no hay ninguna mención a ella de forma directa o indirecta en la documentación de la familia Murillo. Dicho de otra manera, para Pedro la infancia y adolescencia pasan en ausencia de una figura materna. Y esa ausencia va a tener un peso importante en la etapa adulta de Pedro: fruto de esa influencia, va a tener parejas de forma compulsiva pues no encuentra en ninguna mujer el ‘fantasma’ de la madre ausente.

EL MATRIMONIO Y LOS PRIMEROS ‘HIJOS’ DE PEDRO MURILLO

Probablemente en 1778, Pedro Murillo se casa. Parece ser que este matrimonio coincide con el abandono de sus estudios de abogado, que hasta entonces viene realizando en La Plata (Chuquisaca). Sin embargo hay muchas particularidades que hacen de su enlace algo poco usual.

En primer lugar, Pedro se casa en Potosí, la cual no es su ciudad de residencia; hasta ese momento, Pedro se había criado en el área rural de La Paz y luego partido a La Plata a realizar su formación como abogado. Es poco probable que su familia paterna se haya desplazado a Potosí para acompañarlo en este acontecimiento y más bien cabría esperar que Pedro escoja para officiar esta importante ceremonia a su padre, el presbítero Juan Ciriaco Murillo –quien en ese entonces es párroco de Santa Bárbara, en los extramuros de La Paz –. Así, esta significativa ausencia no puede ser casual.

En segundo lugar, la flamante consorte de Murillo no está sola. Se llama Manuela Josefa de la Concha y Olmedo y al momento de casarse con Murillo ya es madre de varios hijos, procreados con el hacendado Manuel Araoz; lamentablemente no se sabe cuántos ni sus nombres, pero indirectamente se puede inferir que al menos había dos y que por lo menos uno es varón.

Respecto a Manuela de la Concha, Arturo Costa (1977) indica:

Por las partidas de bautizo de sus hijos y otros documentos notariales y judiciales se establece que era nacida y vecina de la ciudad de La Paz. Pertenecía a una familia de gran significación social [...].

Cabe aclarar que la familia de la Concha, si bien es conocida, no es parte de la élite; no poseen grandes propiedades o haciendas y sólo uno de sus miembros tiene un puesto importante (rector de la catedral) . Con esta información, si la familia de la Concha radica en La Paz, resulta aún más extraño que Pedro y Manuela se casen en Potosí. De hecho, es posible pensar que su matrimonio se realice en contra de la voluntad de alguna(s) de sus familias y/o que su unión responda a un arrebató pasional.

Sin embargo, probablemente sean los hijos de Manuela el factor decisivo para la oposición de la familia Murillo al enlace: no es del todo ‘conveniente’ para un joven de la élite, con un futuro a todas luces prometedor, casarse con una mujer de rango inferior y, para colmo, con hijos a los que habría que legar parte de la herencia familiar. Recordemos que en la familia Murillo se admite la unión de los varones con mujeres más pobres, pero nunca con madres solteras.

De todas maneras, para que Pedro Murillo y Manuela de la Concha puedan casarse, es necesario que Manuel Araoz y Manuela de la Concha no estén previamente unidos en matrimonio. Parece ser que mientras Araoz es una persona de una situación económica acomodada, no se da la misma situación con Manuela. Tal vez esta diferencia social impide que ellos establezcan un compromiso definitivo.

Por otra parte, el que Manuela sea madre (algo de lo que Pedro carece) probablemente sea un factor de atracción muy importante para Murillo: es aquello que él nunca tuvo. Por eso, deja de ser extraño que decida unir su vida –por medio del matrimonio– con alguien que ya tiene formado un hogar y más bien la lógica de su elección aparece muy claramente.

Un dato adicional a favor de esa hipótesis es que tanto el abuelo de Pedro (Mauricio Murillo) como su propio padre (Juan Ciriaco Murillo) se casan con mujeres de un nivel social mucho más bajo que el que ellos tienen. A juzgar por los datos disponibles, Pedro también hace lo mismo al momento de elegir consorte.

Si bien es evidente que Pedro y Manuela inician su vida en común en 1778, hay que preguntarse qué pasa con los hijos de ella y de Araoz. Todo parece indicar que se crían con su madre y su padrastro, ya que en 1781 el matrimonio Murillo de la Concha se

encuentra viviendo en Irupana con ellos. Es posible que el flamante matrimonio se traslade allá luego del nombramiento de Juan Ciriaco Murillo como párroco de ese pueblo en 1779. Por otra parte, es muy posible que los niños sean de corta edad, ya que no se mencionan sus nombres; de ser mayores, probablemente serían individualizados al momento de ser nombrados.

VIENTOS DE GUERRA: PEDRO MURILLO COMO MILITAR

Cuando estalla la rebelión de Tupac Katari, en 1781, ante la amenaza de exterminio de los hispánicos por parte de los indígenas sublevados, José Ramón de Loayza, el comandante militar de Irupana, decide que la población íntegra debe escapar a Cochabamba. Por ello, todos los varones adultos son enlistados, incluyendo a Pedro Murillo; éste se destaca en la defensa de la caravana de familias hispánicas, siendo nombrado teniente. Una vez a salvo en Cochabamba, Murillo prefiere unirse a las tropas de Josef Reseguín –que marchan a liberar La Paz– en lugar de quedarse junto a Manuela y su hijos. Veamos estos hechos en las palabras del mismo Pedro (1803):

[Durante la campaña contra Tupac Katari en 1781] habiendo pasado la comandancia de armas en Don José Ramon de Loayza, quedé con el total cargo de dicha compañía, sirviendo esta como principal en el retiro que se hizo a la villa de Cochabamba. Dejando abandonada a mi mujer e hijos, sólo consulté el desempeño de mi obligación sin dar la más leve nota [...].

Además, José Ramón de Loayza corrobora lo anterior diciendo:

[Don Pedro Murillo] siempre procuró desempeñar sus obligaciones, batiendo en mi compañía á los enemigos que quisieron estorbar el paso en los caminos sumamente fragosos [hacia Cochabamba] sin reparar el ausilio de su mujer e hijos, que se hallaba mezclada en el comvoy de las familias cuyo servicio y fidelidad al Soberano acreditó hasta poner en salvamento [a] toda la gente de la Provincia [...].

Murillo se destaca en la campaña contra Katari, ya que aunque Reseguín cuenta con soldados muy profesionales en su reducido ejército, le encomienda algunas misiones importantes:

En este campo de las Peñas, según los papeles presentados, logré la satisfacción de ser uno de los comisionados para: el prendimiento de los Quispes y demás coroneles; estar al reparo de los guardias en la prisión de Katari; y otras que se fiaron a mi cuidado, conociendo mi amor al servicio y el esmero y anhelo con que propendí a llenar mis obligaciones, según todo consta por los documentos presentados.

Sin embargo, eso no sería todo. En lugar de regresar a Cochabamba luego del apresamiento y ejecución de Tupac Katari, Murillo se enrola en otra expedición militar: A mi retiro a esta ciudad [i.e. La Paz] donde no perdí la oportunidad de servir al Soberano, pues encontrando la disposición del Señor Comandante Don Sebastián de Segurola –que pasaba personalmente con tropa a la doctrina de Palca a castigar [a] los rebeldes– [le] seguí voluntariamente, juntando doscientos hombres que se iban de retirada para la ciudad de Cochabamba, entre ellos muchos de Yungas, a ver [a] sus familias.

Y capitaneando esta gente, sin sueldo ni préé , logré la satisfacción de batir con los enemigos en el asalto que nos dieron al campo, con tanto esmero que habiendo obligado los insurgentes a retirarse al Señor Comandante y la tropa a esta ciudad a fin de que no pereciese, se me encargó la retaguardia y defensa, con conocimiento de mi valor y buena disposición y la de [los] doscientos hombres voluntarios que servían bajo de mi mando, como que era la parte más peligrosa y donde cargaba el enemigo siguiendo con mucho brío.

En esta comisión se vieron los grandes efectos de mi servicio pues no pereciendo [ni] un soldado mío, logré poner a salvo [a] toda la tropa, aunque bien estropeada por haber experimentado el rigor de los naturales insurgentes.

Hay varios elementos que pueden ser destacados en el testimonio de Pedro Murillo. En primer lugar, se aprecia que disfrutaba enormemente de la actividad militar, al punto que consigue reclutar por cuenta propia a doscientos voluntarios para la campaña de Palca; este vivo interés por el ejército probablemente es uno de los factores que más adelante le llevan a convertirse en Coronel Comandante de las fuerzas revolucionarias paceñas en 1809.

Igualmente, queda demostrado que Pedro Murillo tiene destacadas dotes de liderazgo. El hecho de comandar doscientos hombres y no perder ninguno es una prueba muy elocuente en este sentido. Confirma esto las comisiones que se le confían durante la campaña, como el arresto de los coroneles de Katari y el estar a cargo de la vigilancia de la prisión del líder aymara.

Por otra parte, Pedro Murillo emplea el adjetivo ‘abandonados’ para referirse a su esposa Manuela y a sus hijastros. Este término no es casual: se sabe que en esa época los esposos Murillo de la Concha se separan y parece ser que Pedro no siente mucho afecto por los niños, lo cual aparece de forma inconsciente en su discurso. Y hay otro dato que puede confirmar la falta de apego de Pedro hacia los hijos de su mujer: al momento de volver a convivir juntos Pedro y Manuela, los niños son dejados con el Doctor Francisco Ibarburo, quien educa a los niños como su tutor y curador a cambio del usufructo de algunas haciendas de Manuel Araoz, el padre biológico de los pequeños.

Por otra parte, dado que al parecer Murillo se refiere con ‘abandonados’ tanto a su mujer como a sus hijos, se podría pensar que la falta de cariño de Murillo también podría ser extensiva a Manuela de la Concha. Empero, hay elementos para considerar que esto no es del todo exacto: Pedro y Manuela vuelven a estar juntos posiblemente desde principios de 1782, ya que a fines de ese año ella da a luz en Irupana al primer hijo de Pedro Murillo: Joseph Manuel (1782 – 1809?). Al parecer, el matrimonio decide enfrentar su crisis y optan por formar una familia ‘propia’ como posible ‘solución’.

Al parecer, durante este periodo de nueva convivencia con su esposa, Pedro se dedica a administrar las propiedades de su padre, el presbítero Juan Ciriaco Murillo, quien para entonces tiene 52 años y al parecer ya se encuentra debilitado físicamente, pues en 1783 deja de ser párroco de Irupana. Esta es la explicación más probable para el retorno de Pedro a los Yungas, lo que parece confirmarse cuando unos años más adelante Pedro sea nombrado albacea y tutor de los herederos de Juan Ciriaco Murillo.

Otro hecho interesante es que Manuela de la Concha se embaraza dos veces en un periodo corto de tiempo, ya que poco después nace una hija más: Francisca Paula (1783? - ?). Conviene recordar que entre 1778 y 1781, mientras ya convive con

Murillo, Manuela no queda encinta. ¿Será esto un indicador de que Manuela se encuentra amamantando al hijo (o hija) menor de su antigua unión y por eso no engendra nueva vida hasta que se separa de él (o ella) al sobrevenir forzosamente el destete por la separación física entre ellos?

Por otra parte, es probable que en 1782 los hijos de Araoz y de la Concha ya tengan edad para entrar a la escuela, por lo que ya no radicarían más en Irupana con su madre. Si Pedro Murillo no parece ser muy apegado hacia sus hijastros, queda la duda de por qué los niños no se van a vivir con su padre biológico, Manuel Araoz. ¿Será que él tampoco siente mucho apego hacia los pequeños? O tal vez se dedica a actividades que impiden que les dedique tiempo para su crianza (e.g. comercio). Incluso queda abierta la posibilidad de que Araoz nunca (o casi nunca) haya vivido con ellos.

Más allá de estas posibilidades, varias familias acomodadas de Charcas suelen enviar sus hijos a estudiar desde pequeños a las ciudades con el mejor nivel de enseñanza, como La Plata o Cuzco, por lo que esta puede ser en realidad la razón fundamental de que los pequeños finalmente sean educados por un tutor y radiquen lejos de sus progenitores. De cualquier manera, queda constancia de que los niños se crían con el Doctor Francisco Ibarburo, el cual radica en La Plata, manteniéndose esta situación por varios años.

ENTRE AMORES Y DELITOS: CLANDESTINIDAD Y CRISIS DE LA FAMILIA MURILLO DE LA CONCHA

En 1785 muere Juan Ciriaco Murillo, quien lega su cuantiosa fortuna a los hijos de Pedro Murillo y Manuela de la Concha: Joseph Manuel y Francisca Paula. Sin embargo, no deja nada a sus hermanos y menos a los hijos prematrimoniales de Manuela de la Concha. Esto es impugnado legalmente por Catalina Phelipa Murillo y Salazar, tía de Pedro y hermana de Juan Ciriaco. En primera instancia, Pedro gana la demanda pero su tía apela a la Real Audiencia de Charcas. Es en medio de este pleito que la familia Murillo por fin hace público que Pedro es hijo biológico de Juan Ciriaco.

Sin embargo, por razones desconocidas, Pedro comete un delito muy serio. Hasta 1786 no había presentado examen para ser titulado como Abogado en la Universidad. Aunque

al parecer no le falta capacidad en el campo legal, recurre más bien a obtener de forma fraudulenta su título profesional con ayuda del notario Sebastián del Toro. De esta manera, la Real Audiencia toma a Pedro un examen de competencia el 23 de Agosto, sin exigirle que muestre su título, confiando en el testimonio de Toro, como se aprecia a continuación:

[...] que teniendo presente la certificación del Escribano de Cámara [i.e. Sebastián del Toro] que le acompaña, no se le ha hecho fuerza la solicitud de los autos seguidos para la respectoria de abogado del solicitante [i.e. Pedro Murillo], por ministrar suficiente margen este a la reminiscencia de las diligencias que a solicitud del Fiscal se hicieron con el fin de esclarecer los estudios y practica en que se hallaba éste versado, a más del poderoso documento [i.e. un memorial del escribano Sebastián del Toro] para ratificar su ciencia teórica, que fue de Doctor en Leyes y Sagrados Cánones, corroborando del que al tiempo de presentarse a practica tenia manifestado que fue el de Bachiller , ambos conferidos por la Real Universidad que reside en esta Capital [i.e. La Plata (Chuquisaca)], con lo que esclareció su habilidad, estudio y aplicación, manifestando lo instruido que se hallaba en la facultad y su práctica por el prolijo examen que en la Real Academia dio en los cuatro juicios, dando pronta salida a las dudas que se le pusieron, hallandose el Fiscal de Presidente de aquella Asamblea.

Como se aprecia, Murillo presenta su certificado de egreso y el memorial del notario Sebastián del Toro como documentos para que la Audiencia lo evalúe en un examen oral. Murillo evita sistemáticamente mostrar el Documento del Título de Doctor en ambos Derechos, que en realidad no existe. Para dar valor a su posición, lleva como espectador del examen al mismo notario; su presencia indudablemente ayuda a que los doctores no exijan el documento en cuestión.

Por otra parte, Murillo da un brillante examen, el cual satisface plenamente a los doctores de una Audiencia con fama continental. Esto demuestra que tiene pericia y amplio conocimiento en materia legal. Entonces, cabe la pregunta: si es que da un muy buen examen ante los doctores de la Audiencia, ¿por qué no da otro similar ante la Universidad, a fin de titularse legalmente? Probablemente hay algún requisito que no cumple o no termina todos sus estudios hasta esa fecha. Es algo que queda por ser

investigado, pero que probablemente ya no pueda ser corroborado, al haber sido destruidos los archivos de la Universidad de San Francisco Xavier en 1848.

Pero Murillo comete un muy grueso y fatal error, ya que a partir de esto su testimonio dejará de ser tenido por válido en todos los juicios... incluyendo el de la sucesión de Ciriaco Murillo. Poco más de un año después, el 13 de Diciembre de 1787, Murillo es formalmente acusado por los doctores Josef Sanjurjo, Joaquín de la Riva, Francisco Uzquiano y Josef Sanz Merino de haber falsificado su título de Abogado. De ser inocente, Murillo podría salir muy fácilmente de esta acusación mostrando su título o solicitando una certificación escrita de la Universidad San Francisco Xavier, pero no lo hace. Únicamente se ratifica a sí mismo como Doctor en Derecho el 14 de Diciembre de 1787, lo que equivale a ponerse la soga al cuello en este caso.

Por ello, Murillo sencillamente desaparece y el escribano encargado de notificarle, Manuel Antonio Rodríguez, da fe de que no lo encuentra en varias oportunidades en que se hace presente en su casa. Así, se ordena el allanamiento de la casa de Murillo el 15 de Diciembre. Lo que se encuentra en el escritorio de Murillo es altamente comprometedor para Pedro Francisco:

Nota 1ª.- Primeramente se encontraron con la respectiva caratula de Titulos de Abogado del Doctor Don Pedro Francisco Murillo en Testimonio.- Uno que en nueve fojas útiles parecían Real Provisión librada para los juzgados eclesiásticos y seculares de todo carácter y calidad, para que teniendo por tal abogado a dicho Murillo, sus preeminencias le guarden dichos juzgados seculares bajo la multa de quinientos pesos; y los eclesiásticos bajo la pena de desagrado de su Alteza. Y dicho testimonio con las relaciones, que en las nueve fojas incluye de los Señores Presidente y Oidores enterase en un Auto y demás concernientes a ella, se halla al parecer autorizado. Y sacado de su original por el Escribano de Cabildo Pedro Mariaca y a primera vista también parece que ni las rúbricas marginales ni la autorización final es suya. Asimismo, a consecuencia de dicha autorización final, se halla una diligencia ordinaria de comprobación de una letra, y pasando a la ultima foja en que dicha diligencia acaba con un renglón, ya es de otra letra éste; y a su pié están al parecer las firmas y signos comprobantes de Crispín de Vera y Aragon y [de] Rafael de Villanueva; pero también aunque parece que estas firmas son legítimas de aquellos dos escribanos, mas se

manifiesta claro que otra última foja está sacada de otro documento que comprobaron aquellos escribanos, y agregada a los mencionados títulos, así porque a esta referida última foja le falta como cuatro dedos de papel a lo último de ella; y está enmendada la fecha.

Como porque también he hallado un poder del Licenciado Don Juan Ciriaco Murillo y una presentación al curato de Santa Bárbara de esta ciudad [i.e. La Paz], en testimonio a favor de este dado por el finado Muy Ilustre Señor Don Juan de Pestaña; y uno y otro documento al parecer autorizado por Pedro Celestino Villela, Escribano Público; y en ambos se encuentran las circunstancias siguientes: en la presentación se nota que al fin de las dos fojas de su contenido y de la autorización de Villela, sigue con reglón la comprobación de Escribanos hasta la siguiente foja en que al séptimo reglón se halla cortada aquella parte toda donde habían de seguir las firmas y signos de los escribanos comprobantes. Y todo este pedazo parece es el agregado a la comprobación que se quiso hacer de los referidos Títulos [...].

De esta extensa cita se deduce que se encuentran documentos de Pedro Francisco Murillo respecto a sus credenciales como Abogado. Sin embargo, estos documentos parecen estar alterados. Pero todavía hay otros datos más comprometedores, incluso lapidarios, contra Pedro Francisco Murillo:

2ª.- Iten, asimismo se ha encontrado una cuartilla de papel, con una anotación por un lado de dos artículos de la novísima Real Ordenanza, y al parecer de letra de Murillo, y en el otro lado sólo una figura de un signo de Escribano.-

3ª.- Iten, se encontró otra cuartilla de papel con varias firmas, digo rúbricas, en uno y otro lado al parecer queriendo imitar la de Pedro Mariaca [escribano del Cabildo].-

4ª.- Iten, una esquelita escrita sobre recibo de cuatro pesos del entierro firmada por el Licenciado Murillo, y a la vuelta dos rúbricas imitando la del Escribano Antonio Gabriel Quiñones.-

De estos datos se puede obtener la siguiente información: existen papeles varios – prácticamente de desecho – donde aparecen firmas y rúbricas que tratan de falsificar los

signos personales de varios escribanos; y dos de estos papeles tienen además la letra de Murillo, lo cual es una muy seria incriminación. El que estos papeles altamente comprometedores sean hallados en las posesiones de Murillo indican que éste salió huyendo con muchísima prisa, sin posibilidad de ocultar o destruir aquellas pruebas de delito.

Esto acarrea a Pedro Murillo funestas consecuencias, ya que es determinante para que pierda el proceso en curso –contra su tía Catalina Phelipa– en la Real Audiencia en 1787 y además lo obliga a entrar en la clandestinidad por un tiempo. Además, se evidencia que Pedro Murillo es culpable de falsificación, pues nada menos que cuatro notarios declaran que los documentos hallados en poder de Murillo son falsificaciones.

Como consecuencia de lo anterior, la familia Murillo de la Concha pierde su fortuna. Por eso, en 1787 Manuel Araoz y Manuela de la Concha –¡juntos nuevamente!– tratan de recuperar la custodia de sus hijos, a lo que el tutor Francisco Ibarburo se opone. Parece ser que Araoz y de la Concha tienen una deuda con Ibarburo, la que negocian con el usufructo de algunas haciendas y la tutoría sobre los hijos de la pareja. Como Manuela pierde su fortuna, entonces busca la anulación del acuerdo con Ibarburo, a fin de contar con algún ingreso económico estable.

Como al parecer no se logra llegar a un acuerdo amigable, se produce un juicio, donde –sorprendentemente– gana el tutor Ibarburo y, cuando está a punto de ganar (nuevamente) en la instancia superior –la Real Audiencia de Charcas, donde se recuerda con mucho resentimiento a Pedro Murillo y su familia–, el expediente se extravía para aparecer, mutilado, ¡recién doce años después, en 1798! El responsable del ‘extravío’ es el procurador José Patricio Malavia, quien es nada menos que el abogado de Pedro Murillo en el juicio que sus parientes le siguen esa misma época y también es nada menos que el procurador de Manuel Araoz. Como se ve, no se trata de una coincidencia. Y todavía hay otra mayor: Malavia va a ser uno de los líderes de la Revolución del 25 de Mayo de 1809 en La Plata (Chuquisaca) mientras que Murillo va a tener un papel semejante en la Revolución del 16 de Julio de 1809 en La Paz.

Por otra parte, no se sabe nada más de la suerte posterior corrida por los hijos de Manuel Araoz y Manuela de la Concha... al punto que incluso sus nombres permanecen ignorados.

Pedro Murillo pasa más o menos un año en la clandestinidad. Logra el perdón en 1788 gracias a la Jura del rey Carlos IV (oportunidad en la que se otorga un indulto general a todos los criminales). Posteriormente, se dedica a la minería y, posiblemente, al comercio. A diferencia de la infancia y primera juventud vividos en medio de riqueza y comodidades, Pedro pasa por años de necesidad... y de desprestigio por su pasado delictivo; por eso, años después, cambia su segundo nombre –Francisco– a ‘Domingo’, con el que es más conocido. Al parecer en estos años de inestabilidad comienza a buscar relaciones de forma compulsiva, teniendo una muy crecida descendencia.

Es posible que durante el periodo de clandestinidad Pedro y Manuela hagan un último intento por permanecer juntos, fruto de lo cual nace Juan Manuel (1788-1811?), pero en breve la pareja se separa definitivamente. Al parecer, Manuela de la Concha regresa a Potosí, donde radica en adelante... tal vez para convivir una vez más con Manuel Araoz.

CONCLUSIONES

El presente trabajo, cuyo objetivo fundamental es indagar las características de la vida familiar de Pedro Murillo, identifica que esta es mucho más compleja de lo que parece. De hecho, tiene muchas particularidades que requieren de un profundo análisis para lograr una adecuada comprensión de los sucesos y procesos en curso.

En primer lugar, se puede concluir que Pedro Murillo no crece dentro de una familia estructurada de manera tradicional. En primer lugar, su padre Juan Ciriaco Murillo y Salazar es un sacerdote, quien lo cría personalmente, en contra de las convenciones sociales. En segundo lugar, Pedro crece sin figura materna; de todas maneras, es posible que su madre sea María Carrasco y Durán. En tercer lugar, al parecer Pedro goza de una infancia acomodada. En cuarto lugar, Pedro demuestra tener una destacada capacidad de liderazgo. En quinto lugar, Pedro demuestra tener vocación por la carrera de las armas. En sexto lugar, escoge pareja en función a las carencias e imaginarios de su propia

familia. En séptimo lugar, sus primeros hijos no son suyos propios, sino los hijos de su esposa. En octavo lugar, Pedro Murillo falsifica su título profesional, lo que causa la pérdida definitiva de la fortuna paterna. En noveno lugar, intereses afectivos y económicos se entretajan conflictivamente por la tenencia legal de los hijos naturales de Manuela de la Concha, como consecuencia de la crisis económica de la familia Murillo de la Concha.

La familia de Pedro Murillo definitivamente no sigue el modelo tradicional, ya que si bien Pedro crece con una figura paterna muy cercana y dominante, carece de figura materna. Además, probablemente los familiares Murillo y Salazar no deben de demostrarle mucho aprecio durante los años de su infancia, por la vergüenza pública que su presencia implica, resentimiento que en la adultez de Pedro pasa incluso al plano judicial. El no sentirse querido por sus familiares probablemente influye en Pedro para que este actúe centrado en sí mismo desde temprana edad.

Además, la figura paterna influye muy decisivamente en Pedro Murillo. Si bien muy probablemente Juan Ciriaco lo trata con cariño (ya que es por amor que se atreve a criar en persona a su hijo), por otra parte es casi seguro que no puede ser muy efusivo con él en público para tratar, en lo posible, de no despertar sospechas acerca de su verdadero origen. Por eso, la figura de autoridad es también un referente de disimulo y de doble moral: si bien Juan Ciriaco Murillo, como clérigo, está obligado a predicar en contra del pecado y vivir de forma ejemplar, su hijo Pedro es precisamente fruto de una relación contraria a las normas religiosas; además, el hecho de criarlo en persona es un abierto desafío a las convenciones sociales vigentes. Esta conflictiva situación influye mucho para que Pedro no respete las normas éticas durante su vida adulta, ya que inclusive llega a cometer varios y graves delitos.

Paralelamente, Pedro Murillo crece sin una figura materna. Esta significativa ausencia tiene mucha influencia en su vida futura, ya que Pedro no va a tener un referente claro de femeneidad, lo que le lleva a buscar en muchas mujeres al ‘fantasma’ de la madre ausente, sin encontrarlo jamás, ya que no tiene elementos de anclaje emocional con el sexo contrario: no sabe que busca en una mujer, por lo que está condenado a no encontrarlo jamás.

Es posible que la madre biológica de Pedro Murillo sea María Carrasco y Durán, dama de la élite paceña y madre del futuro revolucionario Juan Bautista Sagárnaga Carrasco. Se evidencia que esta dama es una figura de autoridad, dominante en el seno de su propia familia. Sin embargo, en este punto de la investigación, todavía no hay evidencia concluyente que permita afirmar de forma segura que en efecto sea la madre de Murillo. Es muy probable que Pedro Murillo pase una infancia acomodada, dada la riqueza de su familia paterna, con la que se cría. Una muestra de ello es que accede a la mejor educación en La Plata (Chuquisaca), donde estudia derecho, y con su propio dinero recluta voluntarios para pelear en contra de los indígenas rebeldes durante la revolución panandina (1781).

Adicionalmente, Pedro demuestra durante esa campaña militar indudables pruebas de una destacada capacidad de liderazgo (e.g. su nombramiento como oficial), las que aparecen con más nitidez varios años después, durante la Revolución de La Paz (1809). El dirigir doscientos hombres en la posición más peligrosa sin tener una sola baja es harto elocuente.

Sin embargo, su interés por participar en las campañas militares va mucho más allá del estricto cumplimiento del deber. Se aprecia que Pedro Murillo disfruta vivamente de la actividad militar y es posible que haya tenido la intención de ingresar formalmente en el ejército, pero el ser hijo natural probablemente impide esa posibilidad.

Cuando Pedro Murillo escoge una mujer para casarse y conformar un hogar, pesa muchísimo la ausencia de una figura materna durante la infancia. Posiblemente sea por esa causa que escoge a Manuela de la Concha y Durán, alguien que ya es madre –lo que él no tuvo– como consorte, muy probablemente en contra de la voluntad de su padre y demás familia. Esta unión dura unos diez años, pero luego de dos periodos de crisis (la rebelión panandina en 1781 y la clandestinidad de Murillo en 1787-1788) sobreviene una ruptura definitiva entre ambos.

Por lo que se refiere a los primeros hijos de Pedro Murillo, se logra evidenciar que no son suyos, sino el fruto de una unión prematrimonial de la esposa de Murillo con el hacendado Manuel Araoz. Conviven unos años con Pedro Murillo, pero luego son

enviados con un tutor, el Doctor Francisco Ibarburo. Lamentablemente se desconoce su número e incluso nombres.

Por otra parte, cuando la familia Murillo de la Concha pierde su fortuna por la falsificación del título profesional de Pedro, tratan de recuperar la custodia de los hijos, al parecer más por razones económicas que afectivas. Estos problemas producen, en definitiva, la separación permanente de Pedro y Manuela.

Finalmente, por todo lo expresado en este trabajo, se puede evidenciar que Pedro Murillo tiene un tipo de personalidad antisocial, caracterizada por los siguientes rasgos:

- Egocentrismo y aires de grandeza. Murillo demuestra en su vida un gran afán por ocupar, por cualquier medio, un alto status social.
- Superficialidad, manipulación y falsedad. Se demuestra que Murillo miente de forma descarada para obtener diversos objetivos e incluso llega a la manipulación y falsificación de documentos judiciales y hasta de su propio título de abogado.
- Impulsividad. Se aprecia especialmente en lo referido a sus relaciones de pareja y en la falsificación de su título profesional.
- Comportamiento fuera de las normas en la edad adulta. Dentro de esto se puede mencionar los fraudes e incluso, un probable asesinato.
- A estos rasgos se puede añadir la incapacidad de mantener relaciones monógamas y carencia de aptitudes para actuar como progenitor responsable.

Ante todo, Murillo es un personaje que no pasa desapercibido en su paso por la historia, habiendo tenido un comportamiento en apariencia paradójico, pero que a la luz del análisis del presente trabajo parece cobrar sentido. Que su polémica forma de ser nos permita comprender mejor los procesos históricos de las revoluciones de 1809.

Para finalizar, esta investigación es una invitación a realizar más trabajos con enfoque psichistórico; también es un aporte al conocimiento de la figura de Pedro Murillo, su época y su sociedad; en fin, es una puerta abierta para el trabajo interdisciplinario en beneficio de la sociedad.

Artículo recibido en: 02/05/2012
Manejado por: Editor en Jefe - IICC

Aceptado: 19/06/2012

No existen conflictos de interés

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE LA PAZ LA PAZ, BOLIVIA

Fondo Mario Sanjinés Uriarte

ALP MSU 8-24

ALP MSU 4a-10

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA SUCRE, BOLIVIA

ABNB EC ad 1788 N° 10

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID, ESPAÑA

Ms. 13150

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Costa, A. (1977) *Estirpe y genealogía del protomártir Pedro Domingo Murillo*. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 216-217.
2. Partida de Óbito de Doña Ninfa de Salazar. La Paz, 17 de Agosto de 1757. En Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 217.
3. Testamento de Doña Ninfa de Salazar, viuda del Veinte y Quatro Don Mauricio Murillo Mena Caballero. La Paz, 18 de Abril de 1744. En Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 218.
4. Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 249.
5. Testamento de Doña Ninfa de Salazar, viuda del Veinte y Quatro Don Mauricio Murillo Mena Caballero. La Paz, 18 de Abril de 1744. En Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 219, 251.
6. Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 249-250.
7. Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 250-251.
8. Testamento de Doña Ninfa de Salazar, viuda del Veinte y Quatro Don Mauricio Murillo Mena Caballero. La Paz, 18 de Abril de 1744. En Costa, A. (1977) *Op. cit.* La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 218-221.

9. Declaración de Testigos para la Colación de Ordenes presentado por Don Juan Ciriaco Murillo Caballero y Salazar. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 228.
10. Colación de órdenes presentada por Don Juan Ciriaco Murillo Caballero y Salazar. La Paz, 31 de Marzo de 1755. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 228.
11. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 224.
12. Colación de Ordenes presentado por Don Juan Ciriaco Murillo Caballero y Salazar. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 228.
13. Colación de Ordenes presentado por Don Juan Ciriaco Murillo Caballero y Salazar. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 225 – 226.
14. Colación de órdenes presentada por Don Juan Ciriaco Murillo Caballero y Salazar. La Paz, 31 de Marzo de 1755. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 228.
15. Partida de óbito de Doña Ninfa de Salazar. La Paz, 17 de Agosto de 1757. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 217.
16. Testimonio de Rafael de Villanueva. 6 de Diciembre de 1758. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 278-279.
17. Certificado de bautismo de Pedro Murillo. 12 de Junio de 1785. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 279-280. Reproducido facsimilarmente en Abecia, V. ([1972] 1978) Adiciones documentadas sobre Pedro Domingo Murillo. La Paz: Juventud. P. 29.
18. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 222.
19. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 222-223.
20. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 222.

21. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Pp. 223.
22. Antecedentes de Don Pedro Murillo y Salazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". P. 436. Castro, M. (2009a) "Entre líneas: La mentalidad y forma de ser de Pedro Murillo entre 1757 y 1790" en Barragán, R. (Dir.) Revista del Bicentenario N° 3. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. Pp. 103-104.
23. Testimonio de los autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió. Transcrito en Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Pp. 471-538. Castro, M. (2009a) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. Pp. 106-111.
24. Testimonio de los autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Pp. 485-486. Castro, M. (2009a) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. Pp. 111-113.
25. Castro, M. (2009b) "Entre líneas y mentiras: La mentalidad y forma de ser de Pedro Murillo entre 1778 y 1809" en Fernández, P. (Dir.) Historia y Cultura, 34, pp. 117-136. La Paz: Academia Boliviana de Historia. Pp. 121-128. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Pp. 221-382.
26. [Ballivián de] Romero, F. (1978) "Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno", en Crespo, A. (Dir.), Historia y Cultura, 3. La Paz: Unidas. P. 192.
27. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Diccionario Histórico del Departamento de La Paz. La Paz: La Prensa. P. 67.
28. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". Pp. 110-111.
29. Sagárnaga, J. (2009) La espada subversiva de Juan Bautista Sagárnaga. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. P. 42.
30. ALP MSU 8-24, ALP MSU 4a -10, f. 4v. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 672.
31. Sagárnaga, J. (2009) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. P. 87.

32. Gutiérrez, A. ([1942] 1954), “El examen de abogado de Juan Bautista Sagárnaga”, en Ponce, C. y García, R., Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Tomo III. La Paz: Alcaldía Municipal. P. 762.
33. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 672.
34. ALP MSU 16, f. 83v.
35. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. Pp. 672-673.
36. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 672.
37. Soux, M. (2009) “Insurgencia y alianza: estrategias de la participación indígena en el proceso de la independencia en Charcas 1809-1812” en Fernández, P. (Dir.) Op. cit. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia. P. 71.
38. ALP MSU 16, f. 83v.
39. ALP MSU 8-24, ALP MSU 4a-10, f. 4v.
40. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 672.
41. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 673.
42. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 758.
43. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 679.
44. ALP MSU 8-24. ALP MSU 4a-10, f. 4v.
45. Choque, R. ([1979] 2008) Situación Social y Económica de los Revolucionarios del 16 de Julio. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz. Pp. 146-147.
46. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 758.
47. ALP MSU 4a-9. Nombramiento de tutora a Doña María Carrasco y Durán de sus nietos Doña Manuela y Don José María Uriarte, f. 7v.
48. ALP MSU 4a-9. Nombramiento de tutora a Doña María Carrasco y Durán de sus nietos Doña Manuela y Don José María Uriarte, f. 7v.
49. Sarason, I. y Sarason, B. ([1993] 1996) Psicología Anormal. El problema de la conducta inadaptada. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A. P. 278.
50. Sagárnaga, J. (2009) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. P. 42.
51. ALP MSU 4a-9. Nombramiento de tutora a Doña María Carrasco y Durán de sus nietos Doña Manuela y Don José María Uriarte.
52. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 679-680.
53. Valle, M. (1990) Historia del cerco y rebelión de Tupac Katari. La Paz: Juventud. P. 492.
54. Valle, M. (1990) Historia del cerco y rebelión de Tupac Katari. La Paz: Juventud. P. 498.

55. Sagárnaga, J. (2009) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. Pp. 158-160.
56. Confesión de Francisco Xavier Iturri Patiño. 18 de Enero de 1810. En Ponce, C. y García, R. Op. cit., v. II. Pp. 672-673.
57. ALP MSU 4a-9. Nombramiento de tutora a Doña María Carrasco y Durán de sus nietos Doña Manuela y Don José María Uriarte, f. 7v.
58. Barragán, R. (1994) “Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la Independencia (1770-1809)” en Estudios Bolivianos, 1. La Paz: UMSA. Pp. 137-151, 161-163.
59. Barragán, R. (1994) Op. cit. La Paz: UMSA. P. 153.
60. Barragán, R. (1994) Op. cit. La Paz: UMSA. P. 131.
61. Ballivián, J; Albariega, B.; Alava, A.; Gonzáles, P. y Mendizábal, J. (1809) Relación imparcial de los acaecimientos de la ciudad de La Paz en la noche del 16 de Julio de 1809 y días sucesivos. Manuscrito 13150. Biblioteca Nacional, Madrid. F. 44v.
62. Ballivián et al. (1809) Op. cit. F. 44v.
63. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 110-111.
64. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. Pp. 660-661.
65. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 661.
66. Soux, M. (2009) Op. cit. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia. P. 126. En base a AGN. Colección Juan Ángel Farini. Documentación de Juan José Castelli. Expedición auxiliadora al Alto Perú años 1809-1811, Sala VII Leg. 290, ff. 176, 180.
67. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 661.
68. Aranzaes, N. ([1908] 1915) Op. cit. La Paz: La Prensa. P. 530.
69. Ballivián et al. (1809) Op. cit. F. 44v. El investigador Guillermo Calvo Ayaviri indica haber visto el acta de matrimonio de Pedro Murillo en Potosí; comunicación personal, Abril de 2011.
70. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 222-223.
71. Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. P. 57. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 280-290.
72. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 1, 4-4v.

73. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 289.
74. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 289.
75. ABNB EC ad 1788, N° 10, ff. 3v, 4v.
76. Antecedentes de Don Pedro Murillo y Salazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 436-437.
77. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 223.
78. Dos razones nominales, una de patriotas beneméritos y otra de réprobos realistas, comunicadas en La Paz el año 1811 al Representante de la Junta de Buenos Aires, ambas con referencia á los recientes sucesos de 1809, en la primera ciudad (1811). En Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. P. 57. Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 57.
79. Antecedentes de D. Pedro Murillo y Zalazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 436.
80. Antecedentes de D. Pedro Murillo y Zalazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 437.
81. Antecedentes de D. Pedro Murillo y Salazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 439.
82. Antecedentes de Don Pedro Murillo y Salazar (1803). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 439.
83. Dos razones nominales, una de patriotas beneméritos y otra de réprobos realistas, comunicadas en La Paz el año 1811 al Representante de la Junta de Buenos Aires, ambas con referencia á los recientes sucesos de 1809, en la primera ciudad (1811). En Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. P. 57.
84. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 4-4v.
85. Partida de bautismo de Joseph Manuel Murillo de la Concha. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 281.
86. Castro, M. (2009a) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz. P. 98.
87. Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. P. 223.

88. Juicio por nulidad del testamento del cura Ciriaco Murillo (1788). En Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. P. 43; también aparece en Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 285-286.
89. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 1-4v.
90. Testamento del presbítero Juan Ciriaco Murillo y Salazar. Irupana, 13 de Abril de 1785. En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 229-247.
91. ALP EC 1787-1790, f. 16. En Choque, R. ([1979] 2008) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz. Pp. 138-143.
92. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 478-479.
93. ROCA, J. (1998) 1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz. La Paz: Plural. P. 152.
94. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 482.
95. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 482.
96. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. P. 486.
97. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 485 – 486. Las negritas son mías.
98. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 485 – 486.

99. Testimonio de los Autos criminales seguidos de oficio de la Real Justicia contra Pedro Francisco Murillo por las falsedades que cometió (1788). En Costa, A. (1977) Op. cit. La Paz: Casa Municipal de la Cultura “Franz Tamayo”. Pp. 485-486, 512-513.
100. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 1-4v.
101. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 1-4v.
102. Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. Pp. 42 – 43.
103. ABNB EC ad 1788 N° 10, ff. 1-4v.
104. Abecia, V. ([1972] 1978) Op. cit. La Paz: Juventud. Pp. 42 – 43.
105. Ballivián et al. (1809) Op. cit. F. 44v.
106. Carta de Juan Pedro de Indaburu al Virrey de Río de la Plata, Marqués de Sobremonte. La Paz, 17 de Mayo de 1806. Archivo General de la Nación (Buenos Aires), División Colonia, Sección Intendencia de La Paz, 1806-1807, Leg. 9, Sala 9, Cuerpo 5, Anaquel 6, N° 4. En Choque, R. ([1979] 2008) Op. cit. La Paz: Gobierno Municipal de la Paz. P. 179.
107. Sarason, I. y Sarason, B. ([1993] 1996) Op. cit. México: Prentice Hall Hispanoamericana. P. 269.
108. Sarason, I. y Sarason, B. ([1993] 1996) Op. cit. México: Prentice Hall Hispanoamericana. P. 269.
109. Sarason, I. y Sarason, B. ([1993] 1996) Op. cit. México: Prentice Hall Hispanoamericana. P. 269.
110. Sarason, I. y Sarason, B. ([1993] 1996) Op. cit. México: Prentice Hall Hispanoamericana. P. 269.
111. Pinto, B. (2003) Estructura individual, familiar y conyugal de los trastornos de personalidad. La Paz: Universidad Católica Boliviana. P. 21